



Uso de la raya

FUENTE: *Diccionario panhispánico de dudas* ©2005, Real Academia Española.

RAYA. 1. Signo de puntuación representado por un trazo horizontal (—) de mayor longitud que el correspondiente al guión (-), con el cual no debe confundirse. Cuando se usan dos rayas (una de apertura y otra de cierre) para introducir un inciso dentro de un período más extenso, estas se escriben pegadas a la primera y a la última palabra del período que enmarcan, y separadas por un espacio de la palabra o signo que las precede o las sigue; pero si lo que sigue a la raya de cierre es otro signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos.

2. Usos

2.1. Para encerrar aclaraciones o incisos: *Para él la fidelidad —cualidad que valoraba por encima de cualquier otra— era algo sagrado.* Para esto pueden utilizarse también las comas o los paréntesis. Los incisos entre rayas suponen un aislamiento mayor con respecto al texto en el que se insertan que los que se escriben entre comas, pero menor que los que se escriben entre paréntesis. La raya de cierre en los incisos no se suprime aunque detrás de ella deba aparecer un punto o cualquier otro signo de puntuación:

Esperaba a Emilio —un gran amigo—. Lamentablemente, no vino.

Esperaba a Emilio —un gran amigo—, que, lamentablemente, no vino.

2.2. Para introducir una nueva aclaración o inciso en un texto ya encerrado entre paréntesis: *Si desea más información sobre este tema (la bibliografía existente —incluso en español— es bastante extensa), deberá acudir a otras fuentes.* Para intercalar algún dato o precisión en un inciso escrito entre rayas, han de usarse los paréntesis: *Venezuela —primer lugar de tierra firme avistado por Colón en su tercer viaje a América (1498)— tenía, por aquel entonces, unos 300 000 habitantes.*

2.3. En la reproducción escrita de un diálogo, la raya precede a la intervención de cada uno de los interlocutores, sin que se mencione el nombre de estos: *—¿Cuándo volverás? —No tengo ni idea. —¡No tardes mucho! —No te preocupes. Volveré lo antes posible.* Normalmente, en las novelas y otros textos de carácter narrativo, las intervenciones de cada uno de los personajes se escriben en líneas distintas. Como se ve en el ejemplo, no debe dejarse espacio de separación entre la raya y el comienzo de cada una de las intervenciones.

2.4. En textos narrativos, la raya se utiliza también para introducir o enmarcar los comentarios y precisiones del narrador a las intervenciones de los personajes. En este uso debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) No se escribe raya de cierre si tras el comentario del narrador no sigue hablando inmediatamente el personaje: *—Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado. / A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.*

b) Se escriben dos rayas, una de apertura y otra de cierre, cuando las palabras del narrador interrumpen la intervención del personaje y esta continúa inmediatamente después: *—Lo principal es sentirse viva —añadió Pilar—. Afortunada o desafortunada, pero viva.*



c) Cuando el comentario o aclaración del narrador va introducido por un verbo de habla (*decir, añadir, asegurar, preguntar, exclamar, reponer*, etc.), su intervención se inicia en minúscula, aunque venga precedida de un signo de puntuación que tenga valor de punto, como el signo de cierre de interrogación o de exclamación: —*¡Qué le vamos a hacer!* — *exclamó resignada doña Patro* (y no —*¡Qué le vamos a hacer!* — *Exclamó resignada doña Patro*). Si la intervención del personaje continúa tras las palabras del narrador, el signo de puntuación que corresponda al enunciado interrumpido se debe colocar tras la raya que cierra el inciso del narrador: —*Está bien* —*dijo Carlos*—; *lo haré, pero que sea la última vez que me lo pides*.

d) Cuando el comentario del narrador no se introduce con un verbo de habla, las palabras del personaje deben cerrarse con punto y el inciso del narrador debe iniciarse con mayúscula: —*No se moleste*. —*Cerró la puerta y salió de mala gana*. Si tras el comentario del narrador continúa el parlamento del personaje, el punto que marca el fin del inciso narrativo se escribe tras la raya de cierre: —*¿Puedo irme ya?* —*Se puso en pie con gesto decidido*—. *No hace falta que me acompañe. Conozco el camino*.

e) Si el signo de puntuación que hay que poner tras el inciso del narrador son los dos puntos, estos se escriben también tras la raya de cierre: —*Anoche estuve en una fiesta* —*me confesó, y añadió*—: *Conocí a personas muy interesantes*.

2.5. Las rayas se usan también para enmarcar los comentarios del transcriptor de una cita textual: «*Es imprescindible* —*señaló el ministro*— *que se refuercen los sistemas de control sanitario en las fronteras*».

2.6. La raya sirve asimismo para introducir cada uno de los elementos de una relación que se escriben en líneas independientes. En este caso, debe dejarse un espacio en blanco entre la raya y el texto que sigue. A la hora de puntuar este tipo de relaciones, hay dos opciones:

a) Escribir con inicial minúscula cada uno de los conceptos, cerrando los enunciados con punto y coma, excepto el último, que se cerrará con punto:

Las funciones del lenguaje, según Jakobson, son seis:

- *expresiva;*
- *fática;*
- *conativa;*
- *referencial;*
- *poética;*
- *metalingüística.*

Cuando los elementos que se relacionan son simples, como ocurre en el ejemplo anterior, es posible eliminar la puntuación:

Las funciones del lenguaje, según Jakobson, son seis:

- *expresiva*
- *fática*
- *conativa*
- *referencial*
- *poética*
- *metalingüística*



b) Escribir con inicial mayúscula cada uno de los conceptos, cerrando los enunciados con punto, opción recomendada cuando la relación se compone de enunciados completos:

Entre los rasgos del castellano hablado en Aragón, sobresalen los siguientes:

— *La entonación es claramente ascendente y hay tendencia a alargar la vocal final.*

— *Se evita el acento en posición esdrújula.*

— *El sufijo diminutivo dominante es -ico.*

— *Se emplea mucho la partícula pues.*

La raya puede sustituirse, en estos casos, por letras con paréntesis, números u otros signos.

2.7. En listas alfabéticas, índices bibliográficos y otros repertorios, la raya al comienzo de una línea se usa para indicar que en ese renglón se omite, para no repetirlo, un elemento común ya expresado en la primera de sus menciones. También en este caso debe dejarse un espacio en blanco después de la raya:

Verbos intransitivos

— *irregulares*

— *regulares*

— *transitivos*

Tras la raya de sustitución no debe escribirse el signo de puntuación que sigue, si lo hubiere, a la expresión sustituida; así, en el ejemplo siguiente, no deben escribirse tras las rayas los dos puntos que sí aparecen, en la primera mención, tras el nombre del autor:

ORTEGA Y GASSET, J.: *Artículos* (1917-33).

— *Idea del teatro* (1946).

— *La rebelión de las masas* (1930).

2.8. La raya se usa precedida de un punto (.—) en los casos siguientes:

a) En los epígrafes internos de un libro, cuando el texto que sigue comienza en la misma línea:

Género de los sustantivos.— Por el género, los sustantivos se dividen en español en femeninos y masculinos. El género neutro no existe en español. Decimos que un nombre es femenino o masculino cuando...

b) En la edición de obras teatrales, para separar el nombre de cada uno de los personajes del texto de sus intervenciones:

MARÍA.—¿Dónde vas?

JUAN.—A dar una vuelta.